



**Informe de seguimiento de la audiencia pública de
rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del
Concejo de Bogotá, D.C. – Julio 27 de 2020**



Tabla de contenido

1. PLANIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.1. Organización interna	3
1.2. Pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.	4
1.3. Convocatoria	4
1.4. Campaña de expectativa	7
1.5. Acciones de diálogo y participación	8
1.6. Publicación de informes de Rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C.	8
2. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
2.1. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá. D.C.	9
2.2. Asistentes y participación en la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá. D.C.	10
3. RECURSOS	11
4. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, POR PARTE DE QUIÉNES SIGUIERON LA TRANSMISIÓN POR YOUTUBE O REDES SOCIALES	11
5. CONCLUSIONES	15



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. – JULIO 27 DE 2020

A continuación se presenta el informe de seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C., realizada el 27 de Julio de 2020.

1. PLANIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, planificó la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., que se realizó el 27 de julio de 2020.

Si bien, en el plan de rendición de cuentas, incluido en el componente que recibe el mismo nombre del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2020, las actividades asociadas a la audiencia pública se proyectaron con base en las buenas prácticas de audiencias anteriores, para este semestre, se tuvo que abordar una situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. Por lo anterior, la planificación se orientó a una audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., netamente virtual, sin desconocer la ejecución de las etapas previas de publicación de informes, convocatoria, preguntas ciudadanas, inclusión de población minoritaria, transmisión mediante lenguaje de señas, entre otras que serán objeto de descripción a lo largo de este informe.

1.1. Organización interna

Con base en la planificación enunciada anteriormente se desarrollaron las siguientes actividades preparatorias para la convocatoria y ejecución del espacio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.:

- Reuniones y comunicación con responsables o delegados

En el marco de reuniones del “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, una vez definida la fecha de realización de la Audiencia se procedió con la organización y socialización de recomendaciones para que los equipos de trabajo de las áreas participantes (Mesa Directiva, Comisiones Permanentes, los Voceros de las Bancadas y Defensor del Ciudadano) prepararan la presentación.

En la serie de reuniones desarrolladas, también contemplaron encuentros de concertación de criterios de contenido, lenguajes e impacto de las actividades del Concejo de Bogotá D.C. a mostrar en la Audiencia.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realiza la campaña de divulgación y expectativa, así como prever el soporte tecnológico y logístico requerido para el desarrollo del evento, incluidas las garantías de acceso y conectividad, esto con el proceso de Sistemas de la Dirección Administrativa.



Adicionalmente a estas reuniones, se debe destacar que para garantizar información oportuna y comunicación expedita, el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones creó y administró un grupo de WhatsApp con los Representantes designados por las Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva y Defensor del Ciudadano, a través del cual se brindó información sobre los preparativos, requerimientos, respuesta a inquietudes solicitadas, banners informativos con fechas perentorias de entrega del material audiovisual, entre otras.

- Estrategia de comunicación

La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró la estrategia de comunicación para la preparación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., y se envió oportunamente a los responsables de la rendición (integrantes de la Mesa Directiva, Comisiones, Bancadas y Defensor del Ciudadano). Adicionalmente, se facilitó el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas con una comunicación tipo “manual”, para orientar justamente la preparación y ejecución de la audiencia en tres etapas con diferentes actividades, tiempos, responsabilidades y recomendaciones basadas en experiencias de audiencias previas.

En este sentido, la Oficina Asesora de Comunicaciones normalizó y envió las plantillas para la presentación y recomendaciones para la elaboración de los videos en la Audiencia de Rendición de Cuentas. Para ello, también se elaboraron varias piezas gráficas, incluido un video explicativo, que se publicaron en diferentes días a través del correo de comunicaciones internas de la Corporación y fueron enviadas a los Concejales, dando pautas y estímulo para la producción de los videos y la plantilla de power point.

Es importante indicar que en la emisión de la Audiencia se presentaron varios ciudadanos que realizaron preguntas a los Honorables Concejales, se contó con la autorización de uso de datos y derechos de imagen, por parte de los participantes.

1.2. Pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.

La pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia fueron ejecutadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, partiendo de los videos proporcionados por las áreas intervinientes, seguido por la pre-producción en la edición de videos, pregrabados, etc. A continuación se trabajó en el aspecto de la producción: diseños gráficos, libretos, desempeño de la presentadora y adecuación del espacio para los traductores de lenguaje de señas, verificación conectividad y ensayos previos durante varios días. La transmisión la lideró la Oficina Asesora de Comunicaciones en colaboración con el área de Sistemas (en cuanto a acceso y conectividad).

1.3. Convocatoria

Con base en esta planificación, se realizó convocatoria exhortando a la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de medios digitales como redes sociales, correos electrónicos y videos.



- Difusión de invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas

Diseño y distribución de invitaciones (digitales): Con el fin que los ciudadanos se conectaran a la transmisión de la Audiencia, las dependencias de la Corporación y los Concejales recibieron la invitación diseñada por la Oficina, para que fueran enviadas a los ciudadanos y grupos de interés

La invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a la ciudadanía y grupos de interés, a través de redes sociales de la Corporación y por intermedio de los Honorables Concejales y de algunas dependencias.

Para esta ocasión, debido a la emergencia sanitaria, la invitación, diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se hizo extensiva a través de medios no presenciales.

En las figuras que siguen se presentan las invitaciones enviadas y divulgadas

Figura 1. Invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C. –Primer semestre de 2020. Modelo 1



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C



Figura 2. Invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C. –Primer semestre de 2020. Modelo 2



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C

- Convocatoria –invitación

Al realizarse esta audiencia en una Sesión Plenaria No Presencial, durante los plazos establecidos en el Reglamento Interno Acuerdo No. 741 de 2019, se realizaron las gestiones previas necesarias en él contenidas, tendientes a garantizar su desarrollo, para este apartado, en lo concerniente a la convocatoria, citaciones e invitaciones. Bajo este postulado, desde Secretaría General se realizó convocatoria a cuarenta y cuatro (44) personas y grupos de interés, como se puede evidenciar en la tabla que sigue:

Tabla 1. Grupos y personas convocadas por la Secretaría General a participar en la audiencia pública del 27 de julio de 2020

Tipo de autoridad u organización convocada o invitada		Número
Organismos de control	Contraloría, Personería y Veeduría	3
Entidades Distritales	Los 15 secretarios de despacho, directores y gerentes de entidades distritales adscritas y vinculadas, Alcaldes Locales y Juntas Administradoras Locales, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación; Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.	35
Entidades del orden nacional	Fiscalía General de la Nación	2
Otros grupos de interés	Sindicatos	4

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General–Concejo de Bogotá, D.C

Asimismo, con el propósito de garantizar la asistencia y participación de los diferentes grupos de interés fueron enviadas por el proceso de Atención al Ciudadano –Dirección Jurídica, convocó aproximadamente a



ochocientos treinta y cinco (835) ciudadanos, grupos de interés, ONG y Juntas de acción Comunal. Para lo anterior y debido a las dificultades que se presentaron debido al confinamiento, el proceso de Atención al Ciudadano, dispuso de dos funcionarios debidamente capacitados, quienes invitaron a participar de la audiencia pública, a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, por medio electrónicos.

Es importante destacar que con el propósito de invitar a los diferentes grupos de interés, se retomaron los diagnósticos previos, realizados para la Rendición de cuentas del segundo semestre de 2019 y se complementaron con nuevos actores y datos. Se segmentaron los públicos agrupándolos en categorías por intereses y necesidades, a partir de sus preocupaciones, sus necesidades, sus expectativas como grupo poblacional; adicionalmente a esto, se tomaron nuevos actores para ser informados sobre la Rendición de Cuentas.

Desagregando la información anteriormente expuesta; de los grupos y personas invitadas formalmente a la Rendición de Cuentas que se llevó a cabo el 27 de julio de 2020, en forma virtual, se convocaron a cincuenta y ocho (58) grupos de interés como LGBTI, Víctimas, Sindicatos, Personas en Condición de Discapacidad, Grupos de Jóvenes, Grupos Étnicos, ONG, Grupos Gremiales, Veedurías, entre otras.

Por otro lado, se envió invitación a cuarenta (40) personas, que se habían contactado al momento de acudir a la Corporación y que manifestaron su intención de participar en los mecanismos de evaluación y control social, así como en el ejercicio de rendición de cuentas.

Por último y con el fin de establecer sinergias entre los grupos identificados y el Concejo de Bogotá, se invitaron aproximadamente a setecientos treinta y siete (737) Juntas de Acción comunal, en cabeza de su presidente y los diferentes dignatarios, esto con el fin de utilizar el canal más directo que se tiene disponible para llegar a los ciudadanos y a la comunidad en general.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones fueron convocados aproximadamente doscientos (200) periodistas del Grupo de periodistas del Distrito Capital.

1.4. Campaña de expectativa

Se desarrollaron diferentes estrategias en el desarrollo de la campaña de expectativa, principalmente a través de redes sociales y utilizando los recursos disponibles debido a la contingencia generada por la emergencia sanitaria. En esta campaña participaron los Honorables Concejales, con invitación virtual en redes sociales a través de un video (de aproximadamente 40 segundos de duración), cuyo propósito era que la comunidad y los grupos de interés participaran y observaran la Audiencia Pública. Estos videos también fueron difundidos por cuentas oficiales de la Corporación y de cada Concejal, bajo los parámetros de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

En la página web de la Corporación, en el link de Rendición de Cuentas, se presentan las estrategias utilizadas, que se pueden observar a través del siguiente enlace: <http://concejodebogota.gov.co> –Botón Rendición de Cuentas o dando clic en el enlace: <http://concejodebogota.gov.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-i-semester-2020/cbogota/2020-07-31/090602.php>



1.5. Acciones de diálogo y participación

Los medios a través de los cuales se establecieron espacios de diálogo y participación entre la ciudadanía y la Corporación, contemplaron redes sociales y correo electrónico. A continuación se relacionan estos espacios:

Tabla 2. Espacios de diálogo y participación

	<ul style="list-style-type: none"> • Videos con preguntas ciudadanas allegados y presentados durante la audiencia
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Twitter: @ConcejoDeBogota #concejorindecuentas • Facebook: Concejo Distrital • Instagram: concejodebogota
Correo electrónico: concejorindecuentas@concejobogota.gov.co	

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C

Durante la Audiencia los Concejales dieron respuesta a las inquietudes de los ciudadanos por medio de 34 videos, que esta vez fueron dos por cada grupo (Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva, defensor del ciudadano).

En este sentido también se recibieron seis (6) preguntas a través del correo electrónico indicado anteriormente y que fue implementado para este fin; una (1) pregunta a través de la red social Facebook; una (1) pregunta por YouTube. Estas ocho (8) preguntas no se respondieron durante la Audiencia y fueron remitidas a la Oficina de Atención al Ciudadano para su ingreso al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones para su respectiva respuesta.

Las preguntas de la ciudadanía se orientaron a temas como:

- Ejercicio del Control Político a las políticas públicas
- Desarrollo del Control Político y Gestión normativa acerca de las medidas frente a la emergencia sanitaria y sus efectos.
- Uso del suelo en localidades
- Grupo Energía De Bogotá -utilidades
- Red de bicicletas públicas
- Planeación urbana y estética de la ciudad
- Actividades realizadas por las bancadas en localidades

1.6. Publicación de informes de Rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C.

La Presidente de la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Voceros de Bancada y Presidentes de las Comisiones Permanentes, según lo dispuesto en el Acuerdo 688 de 2017, publicaron en la página web de la Corporación, sus informes de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. Con lo anterior, se evidencia que estos informes estuvieron dispuestos a la ciudadanía en la siguiente ruta: <http://concejodebogota.gov.co> –Botón Informes de Gestión o dando clic en el enlace:



<http://concejodebogota.gov.co/informes-de-gestion-primer-semester-2020/cbogota/2020-06-26/094448.php>, antes de la audiencia pública, como acción preparatoria para esta última.

2. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, correspondiente a la gestión realizada por la Corporación durante el primer semestre de 2020, se realizó el pasado 27 de julio de manera virtual (debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19).

El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de la Corporación para el periodo antes enunciado, como se mencionó anteriormente, además de absolver interrogantes de la comunidad y de grupos de interés. Esta audiencia se desarrolló en el marco de una sesión Plenaria No Presencial, que fue transmitida por Televisión “Canal Capital (TDT2)” (sin ningún costo para la Corporación) y por las Redes Sociales YouTube, Twitter, Facebook e Instagram, y la página Web del Concejo de Bogotá, D.C.

Como se enuncia al inicio de este documento, la audiencia contó con la traducción en Lenguaje de Señas, para lo cual, se acondicionó un espacio en las instalaciones del Concejo para que la traducción fuera simultánea.

2.1. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá. D.C.

La audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., inicia con la presentación de la mesa directiva que tomó posesión en Enero de 2020 y las funciones inherentes a la misma.

Posteriormente, se presentó la gestión de la mesa directiva, en cabeza de la Presidente de la Corporación, rindiendo un balance administrativo y de las sesiones realizadas durante el segundo semestre de la anualidad, en el marco del ejercicio misional de atribución normativa y control político.

Acto seguido, se presentó la gestión de cada una de las Comisiones Permanentes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Gobierno; Hacienda y Crédito Público), en cabeza de sus Presidentes, señalando entre otros temas, la conformación de la Comisión y los resultados de la Gestión Normativa y el Control Político.

Finalmente, se presentó la gestión de cada una de las bancadas, a cargo de sus voceros, señalando su conformación, las comisiones a las que pertenecen, su gestión y logros en Gestión Normativa y control político.

También se contó con la intervención de la Defensora Ciudadana de la Corporación, quién realizó la rendición de cuentas en lo de su competencia.



Es importante destacar que previo a cada intervención se rodó un video ilustrativo, generando una conexión con la comunidad y el grupo o unidad de trabajo de la Mesa Directiva, Bancadas, Comisiones Permanentes y Defensor Ciudadano, en el que se incluyeron temas como:

- ¿Quiénes son?
- ¿Qué papel juegan dentro del Concejo y frente a la ciudadanía?
- ¿Por qué su trabajo es clave para el ciudadano?
- ¿Cuál es la responsabilidad más grande y con mayor impacto entre el 2020-2023?

La ciudadanía estuvo vinculada de manera activa durante la audiencia, teniendo en cuenta que la dinámica dio espacio para el diálogo ciudadano, contemplando preguntas de la ciudadanía (34 preguntas), que fueron absueltas durante la audiencia pública por los Presidentes y voceros. Adicionalmente, las ocho (8) preguntas que llegaron por redes sociales y por correo electrónico como se enunció en el apartado 1.5 de este documento, no se respondieron durante la audiencia pública pero fueron incluidas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones para su respectiva respuesta.

El orden de aparición en la presentación de los resultados y la participación ciudadana se ejecutaron a partir del protocolo y libreto elaborados y liderados por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

El video del evento puede ser consultado en la página web del Concejo, en el link de Rendición de Cuentas, y de igual forma por YouTube a través de <https://www.youtube.com/watch?v=I9ejbJGk30Y>

2.2. Asistentes y participación en la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá. D.C.

De manera particular para esta audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., no se cuenta con un registro exacto de asistentes debido a su virtualidad, sin embargo como resultado de un seguimiento permanente a lo largo de la transmisión, se pudo verificar la actividad e interacción en las diferentes redes sociales como se presenta en Tabla 3, Tabla 4 y Tabla 5.

Tabla 3. Visualizaciones audiencia pública por Facebook

		Número de personas
Personas alcanzadas (recibieron información que estaba realizándose la audiencia)		28.898
Interacciones	Comentarios	61
	Reacciones	76
Reproducciones (vieron la audiencia o parte de ella)		5.300

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C



Tabla 4. Visualizaciones audiencia pública por Youtube

	Número de personas
Vistas (vieron la audiencia o parte de ella)	2.367
Espectadores por el chat del canal	300

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C

Tabla 5. Interacciones audiencia pública por Twitter

		Número
Generadas	Tweets	117
	Reacciones (me gusta, comentarios, clic y retwitter)	744
Impresiones (recibieron información que estaba realizándose la audiencia, por equivalencia con Facebook)		113.713
Me gusta		375

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C

Tabla 6. Grupos y personas invitadas desde la Secretaría General que asistieron a la audiencia pública del 27 de julio de 2020

Tipo de autoridad u organización	Número de asistentes
Organismos de control	3
Entidades Distritales	10

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General–Concejo de Bogotá, D.C

3. RECURSOS

Para esta audiencia en particular – virtual por el confinamiento acaecido por la pandemia COVID-19, no se contó con contrato vigente con ningún medio de comunicación para la realización de la audiencia. Por lo que, la Oficina Asesora de Comunicaciones (con los recursos disponibles) para la pre-producción, producción y transmisión, en colaboración con el proceso de sistemas de la Dirección Administrativa, fueron los garantes del evento.

Adicionalmente, como recursos es importante enunciar el tiempo destinado por los colaboradores que conforman las dependencias que coordinaron, acompañaron y ejecutaron las actividades previas a la audiencia y para la audiencia in situ y de los integrantes del “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”

4. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, POR PARTE DE QUIÉNES SIGUIERON LA TRANSMISIÓN POR YOUTUBE O REDES SOCIALES

En esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., se aplicó encuesta (GDE-FO-007, versión 03) a los ciudadanos que siguieron la transmisión de la audiencia



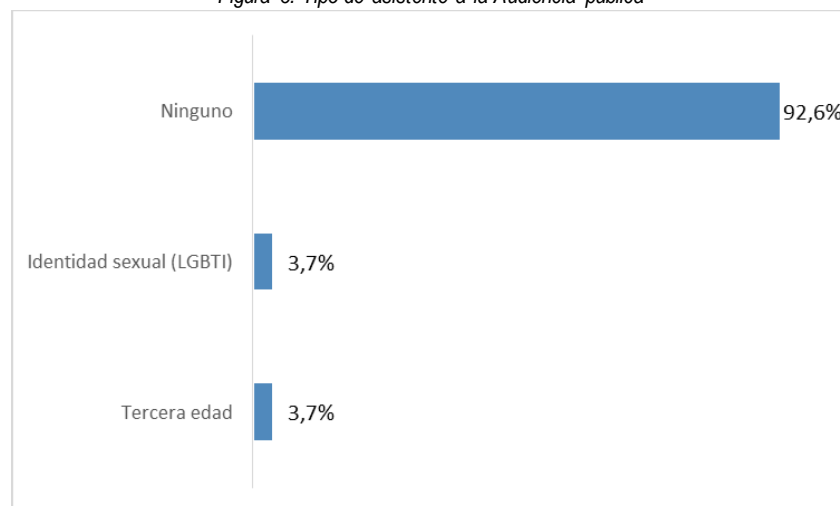
pública por televisión, redes sociales o youtube, mediante un formulario virtual disponible en la página web Concejo de Bogotá D.C. En este sentido es importante aclarar que el formato enunciado, no se aplicó a través de documentos impresos debido a la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 y en cumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional, distrital e institucional frente a las medidas de bioseguridad, que obligó a realizar la audiencia a través de medios no presenciales.

La Oficina Asesora de Planeación realizó la tabulación y el análisis de la información resultante, encontrándose lo siguiente:

Durante el tiempo que estuvo disponible la encuesta (27 de Julio al 03 de Agosto), veintisiete (27) personas la diligenciaron.

Como se observa en la Figura 3, el 92,6% de las personas que siguieron la audiencia por alguno de los medios no presenciales habilitados, correspondió a comunidad en general (ningún grupo específico), el 3,7% corresponde a grupo LGBTI y el 3,7% restante pertenece a la tercera edad.

Figura 3. Tipo de asistente a la Audiencia pública

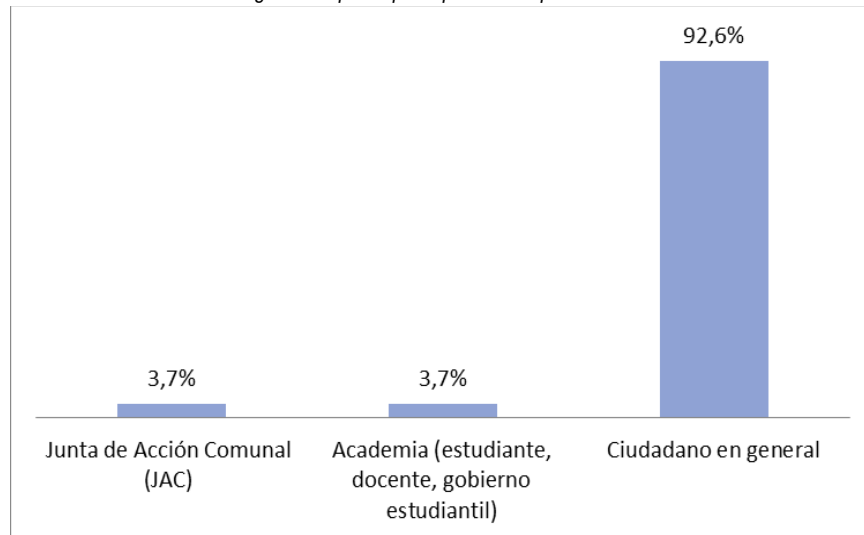


Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, el 92,6% de quienes diligenciaron la encuesta, enunciaron su participación como ciudadano, el 3,7% a nombre de Juntas de Acción Comunal y el 3,7% restante, a nombre de Academia (estudiante, docente, gobierno estudiantil), como se puede ver en la Figura 4.



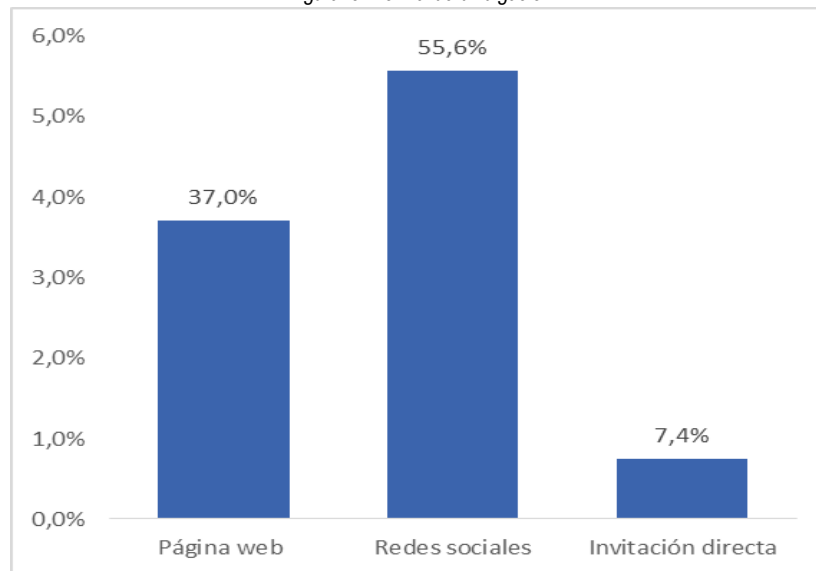
Figura 4. Tipo de participación o representación



Fuente: Elaboración propia

Con relación a la forma de divulgación mediante la cual los ciudadanos se enteraron de la Audiencia, se encontró que el 55,6% lo hizo por medio de redes sociales, seguido del 37% que lo hizo a través de la página web del Concejo, por su parte, el 7,4% a través de invitación directa, como puede verse en la Figura 5.

Figura 5. Forma de divulgación

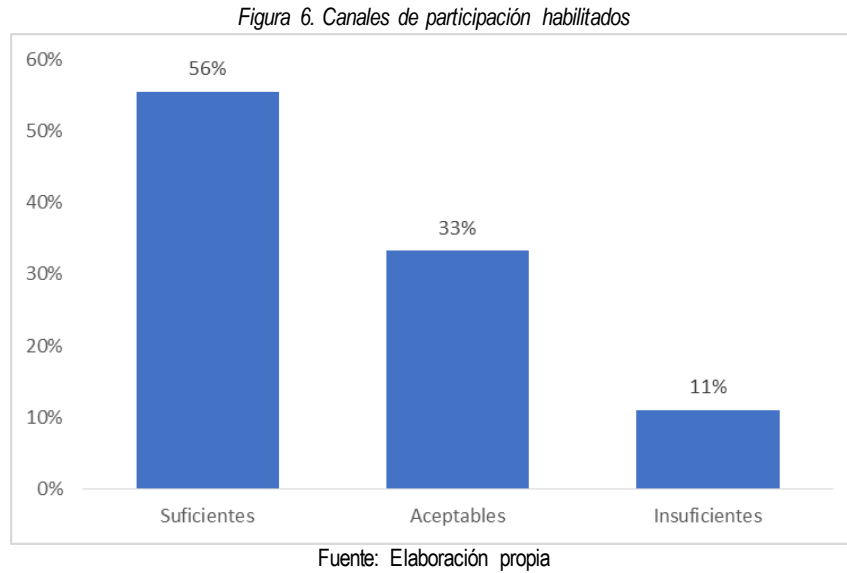


Fuente: Elaboración propia

Con relación a los canales de participación, el 56% los catalogó como suficientes, el 33% como aceptables y el 11% restante, como insuficientes, como se puede apreciar en la

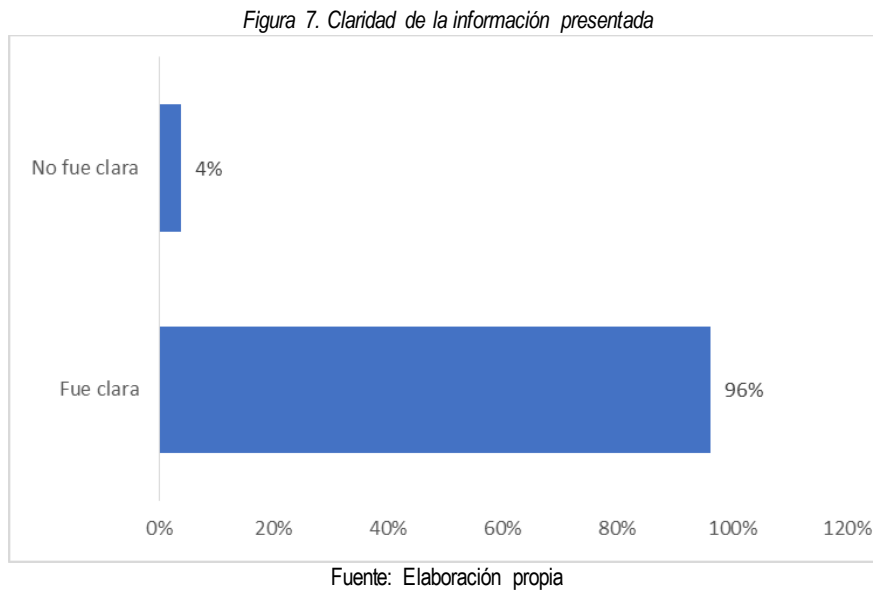


Figura 6.



Este resultado refleja una mejora en la evaluación de suficiencia de canales de participación frente a la Audiencia realizada durante el mes de diciembre de 2019.

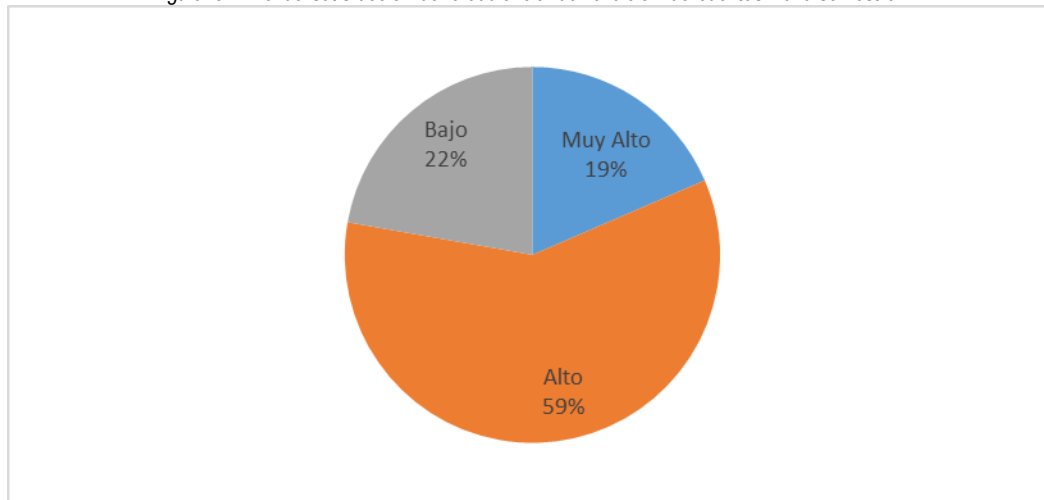
Como se puede evidenciar en la Figura 7, el 96% de las personas que siguieron la audiencia por alguno de los medios no presenciales habilitados, la catalogaron como clara y el restante 4% lo refirió como no clara.



En esta categoría también se recibió una mejora en la evaluación en cuanto a claridad de la información presentada en la audiencia pública del primer semestre de 2020 frente al mismo espacio correspondiente al segundo semestre de 2019.

Frente al nivel de satisfacción, el 59% calificó como alto, el 19% como muy alto y el 22% señaló calificación baja, en la Figura 8 se puede apreciar de forma gráfica:

Figura 8. Nivel de satisfacción de la audiencia de rendición de cuentas 2020- semestre I



Fuente: Elaboración propia

Si bien, en términos generales la tendencia se mantiene para las evaluaciones de satisfacción muy alta y alta, para el caso de valoración baja del nivel de satisfacción de la audiencia de rendición de cuentas aumentó para el primer semestre de 2020 comparado con la audiencia realizada en diciembre de 2019.

5. CONCLUSIONES

La planificación de la audiencia pública de rendición de cuentas del primer semestre de 2020, fue formulada por el *Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*, siendo complementada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, que de manera proactiva la divulgó para conocimiento de la Corporación y de los actores directamente implicados en su ejecución.

Se destaca como logro la acción coordinada de la Corporación en la planificación y ejecución de una audiencia pública de rendición de cuentas bajo condiciones de emergencia sanitaria y en un escenario de virtualidad que si bien, en anteriores audiencias había sido complementario, en esta ocasión se constituyó como la única alternativa de rendir cuentas a la ciudadanía y de atender a sus inquietudes. En este sentido, se debe reconocer el gran esfuerzo conjunto principalmente de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el proceso de Sistemas –Dirección Administrativa, que desde días previos a la sesión plenaria se prepararon para evitar cualquier situación imprevista que pudiese afectar el evento .



Con el propósito de conocer la opinión de los ciudadanos y grupos de interés que siguieron la transmisión de la audiencia pública, se aplicó la evaluación de este espacio, a través de un formulario online, los resultados se encuentran descritos en el numeral 4 de este informe.

Para finalizar, se debe seguir recordando a las diferentes instancias participantes que las audiencias públicas son un mecanismo de rendición de cuentas, sin embargo la rendición de cuentas se debe hacer de forma permanente, por lo anterior, la Corporación desarrolla otros espacios y acciones para rendir cuentas a la ciudadanía, contemplados en su Estrategia de Rendición de Cuentas (Plan de Acción de Rendición de Cuentas), incluido como un componente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Ahora bien, el Plan Cuatrienal 2020-2023, que incluyó en su objetivo estratégico “Diseñar e implementar una estrategia de comunicación interna y externa, innovadora y asertiva” dos líneas de acción asociadas directamente a potencializar la Estrategia de rendición de cuentas desde las herramientas de transparencia y acceso a la información así como desde los mecanismos interactivos de rendiciones de cuentas con la ciudadanía, invita a la Corporación a fortalecer su imagen y relación con la ciudadanía y sus grupos de interés.

Nota.

1. *Este documento se elaboró a partir de la información suministrada por los procesos participantes en la preparación y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas.*
2. *Los registros están disponibles en cada una de las áreas que aportó la información para la elaboración de este informe.*

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Concejo de Bogotá, D.C.

